OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

1050

ORDEN de 19 de febrero de 2024, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se procede a la designación de la Presidenta y del Vicepresidente del Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi.

La Orden de 31 de mayo de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se ordena la publicación del nuevo Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi, establece en su artículo 51.2 que: «En la misma sesión, los vocales electos con derecho a voto determinarán por mayoría simple los cargos de Presidente/a y Vicepresidente/a que serán propuestos a la Consejera o el Consejero del departamento competente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi para su designación, haciéndose constar los votos obtenidos por los candidatos».

El Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi ha procedido a la elección de la Presidenta y del Vicepresidente tras el proceso electoral llevado a cabo de renovación del Consejo, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 20 de junio de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se convocan elecciones a vocales del Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi.

Recibida la comunicación por parte del Consejo, realizada el 6 de febrero de 2024, en la que se hace constar los votos y de conformidad con la misma,

RESUELVO:

Primero.– Designar como Presidenta y Vicepresidente del Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi a las siguientes personas:

Presidenta: Etxeberri Goikoa, E.Z. representada por Doña. Judit Garcia Llorens.

Vicepresidente: D. Garikoitz Aiesta Etxaniz.

Segundo.– Trasladar la presente Orden al Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de febrero de 2024.

La Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.